



UNIVERSIDAD DE CHILE  
PRORRECTORIA

U. DE CHILE (O) N° 0500

ANT: D.U. N°004105 de 1994.

MAT: Designación de Integrantes de la Junta Electoral Central.

SANTIAGO, 20 MAY 2003

DE: PRORRECTOR Y PRESIDENTE JUNTA ELECTORAL CENTRAL  
UNIVERSIDAD DE CHILE

A: SRA. DIRECTORA INSTITUTO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES.

En cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 7 del D.U. N°004105 de 1994, normas que regulan las consultas para la designación de Decanos y Directores de Institutos Interdisciplinarios, y de conformidad con lo acordado en la IV Sesión Ordinaria del Consejo Universitario, de 20 de mayo en curso, solicito a Ud. se sirva tener a bien remitirnos la proposición de dos nombres de académicos de su unidad, que cumplan los requisitos para eventualmente integrar la Junta Electoral Central.

Los nombres propuestos deben corresponder a académicos de las dos más altas jerarquías que no sean integrantes de alguna Junta Electoral Local, y deben enviarse a más tardar el 30 de mayo a la oficina de Prorrectoría en Casa Central, o al fax 6781032, o a los siguientes e-mail:

juntelec @ uchile.cl  
jlitvak @ uchile.cl  
jcgonzal @ uchile.cl

De entre las propuestas recibidas de las distintas unidades académicas, el H. Consejo Universitario procederá a realizar el sorteo que señala la referida normativa.

Agradeciendo de antemano su valiosa colaboración, le saluda muy atentamente,

PROF. DR. JORGE LITVAK LIJAVETZKY  
PRORRECTOR



**Distribución:**

1. Sra. Directora Instituto de Estudios Internacionales.
2. Sr. Secretario General (S) (c.i.)
3. Archivo.